

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO N° 00316
SECCION 1°
LA CISTERNA ,

07 FEB 2011

07 FEB 2011

VISTOS :

1.- La solicitud presentada el 03 de Febrero de 2011 de la Sra. EMA DEL CARMEN GIANELLY COMPANYY, para quien se requiere ayuda asistencial.

2.- La petición de ayuda EQUIPAMIENTO

3.- Lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;

4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1726 del 27.06.2001. pto. 1.4.1., Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO

1.- **OTORGASE** a la Sra. EMA DEL CARMEN GIANELLY COMPANYY, la ayuda consistente en:

- 01 JUMPER AZUL MARINO TALLA 38
- 02 BLUSAS BLANCAS TALLA 16 O 38
- 01 PAR DE ZAPATOS N° 38
- 01 PARKA AZUL MARINO TALLA 38, con cargo al Programa Asistencial.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007, de Asistencia Social para personas naturales y Presupuesto Municipal de gastos en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



Maria Eugenia Gomez Meier
MARIA EUGENIA GÓMEZ MEIER
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Manuel Tapia Gallardo
MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MEGM./MTG./MCSV/Mve